

Menos hurtos en Santa Fe durante el 2024

- *Se reportan 537 casos menos, en relación con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con cifras de la Policía Metropolitana de Bogotá.*
- *El hurto a celulares y el hurto a bicicletas también han tenido reducciones, en menos 396 y 12 casos, respectivamente.*
- *El incremento de la violencia intrafamiliar en la localidad preocupa a las autoridades, que trabajan en una estrategia de prevención para evitar las agresiones dentro de los hogares.*

Bogotá, 31 de mayo de 2024. Los resultados en materia de seguridad son positivos en la localidad de Santa Fe. De acuerdo con el reporte de las autoridades, varios de los delitos de alto impacto continúan a la baja, entre ellos los hurtos a personas, establecimientos comerciales y residencias.

La Policía Metropolitana de Bogotá informó que, en lo corrido de este año, se han registrado 537 casos menos de hurto a personas, en relación con el mismo periodo del año pasado. Esto representa 15 por ciento menos de estos hechos delictivos.

El hurto a establecimientos, que también va a la baja, se redujo en 131 casos, alcanzando una disminución del 46 por ciento, en relación con el 2023.

Sobre el hurto a residencias, las autoridades han logrado disminuir en un 14 por ciento estos hechos.

También se reportan positivos resultados en materia de operatividad. Gracias al trabajo articulado de las autoridades en la localidad, a la fecha se registran 629 capturas -26 de ellas por orden judicial-. También se han recuperado 18 vehículos y 66 celulares hurtados.

No obstante, el trabajo continúa y las autoridades locales y de Policía saben que deben seguir fortaleciendo las estrategias para prevenir el delito y continuar atacando a la delincuencia.

Prevención y reacción, claves en reducción

En el marco de 'Bogotá camina segura', la Alcaldía Local de Santa Fe viene coordinando el trabajo articulado con el objetivo de reducir los indicadores en materia de inseguridad.

Con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá y el Ejército Nacional ha sido posible conseguir resultados, no solo en materia de operatividad, sino también en prevención.

Con el objetivo de darle cumplimiento al Código de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016), se han incautado 1.176 armas cortopunzantes, durante 2024; se han atendido 239 riñas, protegiendo así la vida y la integridad, y han sido impuesto por infracción a la norma un total de 2.729 órdenes de comparendo. También se han puesto en marcha varias patrullas movilizadas, tres caravanas por la vida y dos planes 'baliza', este último en su trabajo por reducir el homicidio.